



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30.07.2024

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024

Hora: 13:55 h

Lugar de celebración

Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE: D. Enrique Tasende Lavandeira, concejal del Ayuntamiento de Coristanco.

SECRETARIA: Dña. María del Carmen Martínez Muñiz, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Coristanco.

VOCAL DE SERVICIOS JURÍDICOS: Dña. Elena González López, secretaria municipal.

VOCAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS: Dña. Marta Marín Gracia, interventora municipal.

Orden del día:

- 1.- Acto de valoración sobre B: criterios no evaluables de forma automática (art. 159) para el expediente 2024/C003/000004 "Mejora de capa de rodadura y red separativa en A Miñata".
- 2.- Acto de apertura sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159) para el expediente 2024/C003/000004 "Mejora de capa de rodadura y red separativa en A Miñata".
- 3.- Acto de valoración sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159) para el expediente 2024/C003/000004 "Mejora de capa de rodadura y red separativa en A Miñata" y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Se expone

- 1.- **Acto de valoración sobre B: criterios no evaluables de forma automática (art. 159) para el expediente 2024/C003/000004 "Mejora de capa de rodadura y red separativa en A Miñata".**

Se inicia la sesión con la lectura del informe técnico solicitado por la Mesa de Contratación reunida el 15.07.2024 para la valoración de las propuestas contenidas en el sobre o archivo electrónico "B": documentación acreditativa de los criterios sujetos a evaluación previa mediante juicios de valor



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE - TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. n° 01150294

elaborado por el arquitecto, Alfonso Suárez Alvite, de fecha 16.07.2024.

Dicho informe tiene el siguiente contenido:

“

INFORME TECNICO

D. Alfonso Suárez Alvite, Arquitecto, colegiado n° 2.824 do COAG y con D.N.I. 79.311.986-M, como representante de ARQUITECTURA BERGANTIÑOS SLP, con CIF: B-70090329, con número de colegiado 30.029 y domiciliada en Avd. Ponte da Pedra, n°18 1°E, CP:15100, Carballo. Como adjudicatario para la redacción del Informe Técnico de "PROYECTO DE MEJORA DE CAPA DE RODADURA Y RED SEPARATIVA EN A MINATA", EXPEDIENTE: 2024/C003/000004.

Una vez examinadas as ofertas presentadas para la realización das obras que se indican a continuación, emite el siguiente informe.

INFORME

1.OBJETO:

Informar as Referencias Técnicas presentadas en el sobre B, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen para la contratación de las obras recogidas en el proyecto que se nombra:

Núm. expediente	2024/C003/000004.
Obra/proxecto	PROYECTO DE MEJORA DE CAPA DE RODADURA Y RED SEPARATIVA EN A MINATA
Importe	Valor estimado del contrato: 85.803,64 €
Procedemento	Abierto
Redactor/a	ARQUITECTURA BERGANTIÑOS SLP(Alfonso Suárez Alvite-Arquitecto)

2. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Para realizar la valoración de las referencias técnicas se tuvieron en cuenta los criterios que constan en el artículo 12.B. SOBRE B: Subtitulado "Declaraciones, compromisos y referencias técnicas". Criterios no evaluables de forma automática y en el ANEXO IV del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares que se indican a continuación:

12.B.) Programa de trabajo:

Las empresas deberán presentar un programa de trabajo que contemple el desarrollo de las distintas unidades que se van a realizar en cada plazo, de acuerdo, en su caso con las anualidades fijadas en el cuadro de características.

Deberá incluir:

a) Una memoria explicativa y detallada de la forma y orden de ejecución de las unidades de obra, que refleje la continuidad y coordinación de los trabajos de los distintos oficios que intervienen, así como la definición de la calidad de materiales, sistemas constructivos e instalaciones que el contratista se compromete a emplear en la obra, y en especial:

- plano de distribución de las casetas de obra, contenedores, provisiones, grúas y otra maquinaria
- plano de circulaciones en la parcela durante los trabajos, peatonales y motorizadas
- plano de servicios afectados y demás aficiones al entorno
- diagrama de la estructura técnico-administrativa responsable de la ejecución
- listado de medios humanos y maquinaria que se va a utilizar en la obra
- Perfil o listado, en su caso, de las empresas subcontratadas y suministradoras de materiales.
- Detalle pormenorizado de las fases de la ejecución de la obra, en especial los trabajos de demolición e instalaciones, tanto en horarios como en la planificación en los tiempos de ejecución, debido a que se debe de mantener el funcionamiento de los puestos de trabajo del centro en todo momento. En este sentido se valorara de forma significativa la realización de los trabajos de demolición e instalaciones fuera del horario de apertura del centro.



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

b) Un gráfico de la ejecución de las distintas unidades de obra, en forma de diagrama de Gantt o de barras, en el que figure el presupuesto mensual por contrata a precios de proyecto (desglosado en porcentajes de tiempo).

El programa se ajustará a las características, naturaleza e importe de la obra.

En este apartado se valorará la reducción del plazo. Se valorará la forma de organizar, planificar, programar y coordinar los medios materiales y personales y la forma de ejecución, sistemas constructivos, etc

Anexo IV.- Criterios de valoración

FASE I - CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (25 puntos)

Programa de trabajo (cláusula 12 y 15): ESTE PROGRAMA NO PODRÁ TENER UNA EXTENSION SUSPERIOR A 25 PÁGINAS, NO SE VALORARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE EXCEDA DE ESTE MÁXIMO (25 PAXINAS)

Se valorará:

- análisis correcto del ámbito de actuación
- análisis correcto de posibles aficiones al territorio, servicios preexistentes o personas
- descripción técnica adecuada de los trabajos que se van a realizar
- disposición adecuada de elementos auxiliares en la parcela o bordo de la carretera (stands de obra, grúas, colectores, maquinaria, etc)
- circulación apropiada de personal y maquinaria por la obra
- calidad suficiente de los materiales que se van a emplear en obra
- coherencia de los diagramas de Gantt y PERT y, en su caso, propuesta de reducción de plazos.
- adecuación de los medios humanos asignados a la obra, por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- adecuación de los medios materiales asignados a la obra por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- Descripción posibles problemáticas o desviaciones durante la ejecución

PUNTUACIÓN: 25 puntos

CONTENIDO. PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA EXPRESADA EN %
Ofertas que presenten un programa de trabajo que presentan una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	Hasta 100%
Ofertas que presenten un programa de trabajo que presentan una definición completa con insuficiente adaptación a la obra	Hasta 65%
Ofertas que presenten un programa de trabajo que presentan una definición parcial con suficiente adaptación a la obra	Hasta 30%
Ofertas que presenten un programa de trabajo que presentan una definición parcial con insuficiente o nula adaptación a la obra	0%



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

EXCLUSIONES

Las empresas que no superen la puntuación mínima del 50% de los puntos asignados en la fase 1, no continuaran en el proceso de contratación, quedando excluidos de la segunda fase y del procedimiento abierto simplificado con multiplicidad de criterios.

ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Se valoran las ofertas que constan en el expediente y que son las siguientes

	LICITADOR	CIF
1	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	B15165004
2	MANTIDO SL	B15819642
3	Construcciones Ponciano Nieto S.L.	B15293145
4	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	B15261308
5	SONDEOS PORZUNA S.L.	B15546237

CONSIDERACIONES GENERALES:

A continuación, se analizan los criterios de valoración de ofertas según figura en el Capítulo 10 del Cuadro de Características del contrato "PROYECTO DE MEJORA DE CAPA DE RODADURA Y RED SEPARATIVA EN A MINATA", EXPEDIENTE: 2024/CO03/000004 con las anotaciones más significativas en cada apartado que motivan las diferencias de puntuación entre las diversas ofertas. Los puntos en concreto asignados a cada oferta se consignan todos en los cuadros resumen que se encuentran al final de este informe.

Los trabajos a ejecutar son de relativamente pequeño tamaño y sin gran complejidad técnica, por lo que no hay muchas posibilidades de variar su ejecución. Por tanto, en el apartado de puntuación, las diferencias se generan principalmente en apartados descritos de forma general y ambigua.

Como criterio general de asignación de puntuaciones, se otorga la mejor valoración de cada apartado a la oferta (u ofertas) más completa y clara en cada uno de ellos y al resto de manera decreciente según la definición y detalle de cada apartado. Por ello, aunque en algunas ofertas se detecten errores o indefiniciones a la hora de mostrar la concepción de la obra, las penalizaciones no serán totales. En el análisis de cada apartado que se expone a continuación, las referencias a aspectos de una oferta concreta se realizarán refiriéndose al número de orden asignado a cada una en el en el cuadro anterior.



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

Programa de trabajo.

La memoria describirá la propuesta de análisis del ámbito, planificación de la obra y su organización, así como los procesos de ejecución de las principales actividades, todo ello a partir del análisis del proyecto y del conocimiento del ámbito de actuación y sus características particulares, así como de los medios y la metodología propuestos. Se valorarán la idoneidad, verosimilitud y coherencia de las propuestas, valorando de forma positiva los trabajos a realizar en las proximidades de las viviendas donde se va realizar la acera de hormigón por ser un punto sensible.

Las empresas presentan en este apartado la concepción global de la obra, según su entendimiento, mostrando de manera bastante clara las unidades a desarrollar, organización, análisis del proyecto y así como los aspectos críticos según su criterio. Por ello, y dado el grado de definición, calidad en la presentación y la exposición de su concepto de entendimiento y valoración de los alcances de los trabajos a desarrollar se otorga la máxima puntuación a la oferta presentada por el **Licitador 2**, propone un desarrollo de los trabajos correcto y detallado. Detalla de forma clara y con planos los desvíos provisionales durante la ejecución de las obras, detalla de forma más extensa las distintas afecciones que el resto de licitadores, presenta además los diagramas de Gantt y PERT más detallados que el resto de licitadores.

El **Licitador 1** realiza un análisis del ámbito y la descripción de los trabajos que se consideran correctos y adaptados a la obra, en cuanto a los desvíos provisionales durante la ejecución de las obras se encuentran detallados de forma generalista y sin aportar planos, en cuanto a los diagramas presentados por la empresa son menos detallados que el resto de licitadores.

La menor puntuación para los **Licitadores 3, 4 y 5** que constan de una propuesta muy similar o igual en todos sus apartados. Tanto el análisis del ámbito, descripción de los trabajos y servicios afectados se consideran suficientes, aunque no tan detallado como el resto de Licitadores. Se detallan de forma generalista los trabajos a realizar, principalmente referente a las zonas con acabado en hormigón lindante con las viviendas. En cuanto a los desvíos provisionales durante la ejecución de las obras se encuentran detallados de forma ambigua y sin aportar planos.

Programa de trabajo

	LICITADOR	Motivación	Puntuación propuesta (de 0 a 30 puntos)	
1	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	21,88	87,5%
2	MANTIDO SL	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	22,50	90%
3	Construcciones Ponciano Nieto S.L.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	20,63	82,5%



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE - TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

4	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	20,63	82,5%
5	SONDEOS PORZUNA S.L.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	20,63	82,5%

RESUMEN DE VALORACIONES:

	LICITADOR	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	21,88
2	MANTIDO SL	22,50
3	Construcciones Ponciano Nieto S.L.	20,63
4	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	20,63
5	SONDEOS PORZUNA S.L.	20,63

CONCLUSION:

Se ha evaluado la documentación presentada por las empresas y que consta en el expediente.

Todas las empresas superaron la puntuación mínima exigible.

La puntuación total obtenida de forma decreciente es la siguiente:

	LICITADOR	TOTAL
1	MANTIDO SL.	22,50
2	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	21,88
3	Construcciones Ponciano Nieto S.L.	20,63
4	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	20,63
5	SONDEOS PORZUNA S.L.	20,63

En Carballo, en la fecha que figura en la firma electrónica"



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

A la vista del informe técnico de valoración la Mesa acuerda aceptar la valoración propuesta por el técnico encargado de la asistencia en la valoración del sobre B de declaraciones, compromisos y referencias técnicas.

2.- Acto de apertura sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159)) para el expediente 2024/C003/000004 “ Mejora de capa de rodadura y red separativa en A Miñata”

A continuación la mesa procede a la **apertura de los sobres C** que contiene la oferta económica y referencias valorables automáticamente.

Las empresas admitidas a licitación han presentado las siguientes ofertas:

NOMBRE EMPRESA	CIF	OFERTA ECONOMICA
CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	B15165004	70.091
MANTIDO S.L.	B15819642	69.471,25
CTNES. PONCIANO NIETO S.L.	B15293145	67.663,64
CTNES. J. MAURI E HIJOS S.L.	B15261308	68.032,54
SONDEOS PORZUNA S.L.	B15546237	68.696,56

3.- Acto de valoración sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159)) para el expediente 2024/C003/000004 “ Mejora de capa de rodadura y red separativa en A Miñata” y, en su caso, propuesta de adjudicación.

La mesa procede a la valoración de las proposiciones contenidas en el sobre C, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares. El resultado de dicha valoración es el siguiente,

NOMBRE EMPRESA	CIF	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION
CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	B15165004	70.091	72,40
MANTIDO S.L.	B15819642	69.471,25	73,05
CTNES. PONCIANO NIETO S.L.	B15293145	67.663,64	75
CTNES. J. MAURI E HIJOS S.L.	B15261308	68.032,54	74,59
SONDEOS PORZUNA S.L.	B15546237	68.696,56	73,87



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

De acuerdo con la cláusula 15.4 del PCAP, el límite de la oferta temeraria se encuentra en **68.103,09** euros por ello las empresas que presentan una oferta anormalmente baja son:

- 1.- CTNES. J. MAURI E HIJOS S.L.
- 2.- CTNES. PONCIANO NIETO S.L.

La Mesa de Contratación acuerda enviar comunicación a través de la plataforma de contratos del estado para que en un plazo de 5 días hábiles (07/08/2024 23:59 h) presenten justificación de la oferta anormalmente baja, según consta en la cláusula 15.4.1. PCAP.

El presidente levanta la sesión siendo las 14:20 horas.

A continuación se procede a extender la presente acta la cual se firma digitalmente por la Secretaria de la Mesa de Contratación, Dña. M. Carmen Martínez Muñiz, y el Presidente, D. Enrique Tasende Lavandeira, en la fecha que figura en la firma digital.